

Guayaquil, 23 de Agosto del 2007

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**  
Su despacho.-

De mi consideración.-

Por medio del presente pongo en su conocimiento que dentro de la Compañía Anónima GROPAGRO S.A., se ha realizado la siguiente transferencia de acciones.

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>Nº. ACCIONES</b>	<b>VALOR</b>
MARTHA E. FERNANDEZ UREÑA	FRANCISCO DURAN MARIDUEÑA	40.500	UN DÓLAR C/U

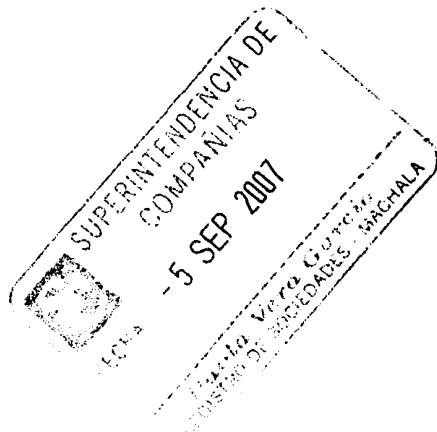
Debo indicar que se han emitido los nuevos títulos de acciones, previa anulación de las anteriores, así como se han realizado la correspondiente inscripción de las transferencias en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía que represento.

La Cedente es de nacionalidad costarricense y el Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana.

Sin más sobre el particular, suscribo el presente

Atentamente,

Luis Gerardo Berrocal Agüero  
**GERENTE GENERAL**  
**GROPAGRO S.A.**



Guayaquil, 21 de Agosto del 2007

1614

R  
A:15

Señor  
Luis Gerardo Berrocal Agüero  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GROPAGRO S.A.**  
Presente.-

Yo, MARTHA ELENA FERNANDEZ UREÑA, en calidad de Cedente, comunico a Ud. la transferencia y cesión de 40.500 de mis acciones en la Compañía GROPAGRO S.A., a favor del Ing. FRANCISCO GUILLERMO DURAN MARIDUEÑA, misma que detallo a continuación:

No. de Acciones	Valor	Numeración
Cedidas	c/u	de las acciones
40.500	\$1.00	de la 40.501 al 81.000 inclusive

La cesión de las acciones referidas, se efectúa sin que yo como cedente me reserve derecho alguno sobre las mismas, por lo que el Cesionario Ing. FRANCISCO GUILLERMO DURAN MARIDUEÑA, ejercerá todos los derechos y asumirá todas las obligaciones que como accionista le conceden y reconocen la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía.

La Cedente y el Cesionario somos de nacionalidad costarricense y ecuatoriana respectivamente.

Solicitamos a Ud. que se sirva inscribir en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia y cesión de las acciones antes indicadas, haciendo constar que la transferencia y cesión se realiza en la misma fecha de entrega de la presente notificación, por lo cual firmamos conjuntamente la presente comunicación.

Se deja expresamente establecido que la Cedente es de nacionalidad extranjera y como el Cesionario es de nacionalidad ecuatoriana; y por ser la Compañía GROPAGRO S.A. de nacionalidad ecuatoriana, nos sometemos estrictamente a las leyes ecuatorianas en cuanto a la presente cesión y a los derechos derivados de este acto.

Atentamente,

Martha de Berrocal  
Martha Elena Fernández Ureña  
**CEDENTE**

Francisco Durán Maridueña  
**CESIONARIO**